

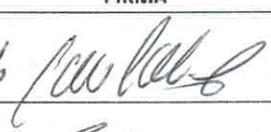
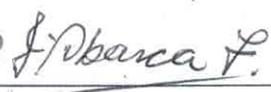
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pesque a 21 de Febrero del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Febrero del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Adulto Mayor Sol de Otoño.
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pesque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Marzo del año 2025
- Horario : inicio 17 término 18 hrs
- Lugar y dirección : Orilla del Río P. 10

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria club adulto mayor sol de otoño.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Francisco Javier Soto Rubio	6804428-6	
2	Lionel del Trancito Ulloa Lobos	7662305-8	
3	Juan Beres de Jesus Abasco Zamorano	6640726-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 5° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl